

MENDOZA, **14 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30277/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - Prof. Luciana Natalia Orellana Lanús -Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 8 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANÚS correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**El minimismo como identidad musical latinoamericana en la música culta argentina (1970- 1989)**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. María Emilia GRECO y la codirección de la Mgter. María Inés GARCÍA, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Mónica Beatriz PACHECO
- Mgter. Damián RODRIGUEZ KEES
- Dr. Juan Raimundo Martín ORTIZ DE ZARATE

Miembros Suplentes:

- Mgter. María Gabriela GUEMBE
- Mgter. Beatriz Elina PLANA
- Dr. Martín LIUT

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 200


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO